



18 de julio de 2017

(17-3880)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

| | |
|----|---|
| 1. | Miembro que notifica: <u>CHINA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): |
| 2. | Organismo responsable: Ministerio de de Protección del Medio Ambiente de la República Popular China Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: |
| 3. | Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [X], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de: |
| 4. | Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): SA: distintos residuos de plástico: 3915100000; 3915200000; 3915300000; 3915901000; 3915909000; escoria de vanadio: 2619000021; 2619000029; 2620999011; 2620999019; residuos de papel mezclados: 4707900090; residuos de textiles: 5103109090; 5103209090; 5103300090; 5104009090; 5202100000; 5202910000; 5202990000; 5505100000; 5505200000; 6310100010; 6310900010. Escorias (excepto las granuladas), bataduras y demás desperdicios de la siderurgia. Escorias, cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metal, arsénico, o sus compuestos (SA: 2620). Desechos, desperdicios y recortes, de plástico (SA: 3915). Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas (SA: 5103). Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario (SA: 5104). Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas) (SA: 5202). Desperdicios de fibras sintéticas o artificiales (incluidas las borras, los desperdicios de hilados y las hilachas) (SA: 5505). Trapos; cordeles, cuerdas y cordajes, de materia textil, en desperdicios o en artículos inservibles (SA:6310). Los demás, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar (SA:470790) |
| 5. | Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Catalogue of Solid Wastes Forbidden to Import into China by the End of 2017 (4 classes, 24 kinds)</i> (Catálogo de residuos sólidos que se prohibirá importar en China a partir de finales de 2017 -cuatro categorías y 24 clases). Documento en chino (2 páginas) |
| 6. | Descripción del contenido: para finales de 2017 China prohibirá la importación de cuatro categorías y 24 clases de residuos sólidos: diversos residuos de plástico, escoria de vanadio, residuos de papel mezclados y residuos de textiles. |

| | |
|-----|---|
| 7. | <p>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Justificación de medidas urgentes: las medidas adoptadas por la Administración General de Aduanas de China, el Ministerio de Protección del Medio Ambiente, el Ministerio de Seguridad Pública y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de China para supervisar y controlar más eficazmente la entrada ilícita de residuos de otros países, y las medidas adoptadas por el Ministerio de Protección del Medio Ambiente para controlar actividades ilícitas en la transformación y uso de residuos sólidos importados, han permitido detectar grandes cantidades de residuos contaminados o peligrosos mezclados en residuos sólidos previstos como materia prima. Se está contaminando así gravemente el medio ambiente del país. A fin de proteger los intereses medioambientales y la salud de la población en China, se modifica con carácter urgente la lista de residuos sólidos que se pueden importar (se prohíben los residuos sólidos muy contaminados). protección de la vida y seguridad de las personas; protección de la vida o la sanidad animal y vegetal, y protección del medio ambiente</p> |
| 8. | <p>Documentos pertinentes: -</p> |
| 9. | <p>Fecha propuesta de adopción: no se ha determinado. Fecha propuesta de entrada en vigor: septiembre de 2017</p> |
| 10. | <p>Fecha límite para la presentación de observaciones: 20 de julio de 2017</p> |
| 11. | <p>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:</p> <p>Servicio Nacional de Información y de Notificación OMC/OTC de la República Popular China +86 10/84603889 /84603950 Fax: +86 10 84603811 Correo electrónico: tbt@aqsiq.gov.cn https://members.wto.org/crnattachments/2017/TBT/CHN/17_3218_00_x.pdf</p> |